

PROCEDIMIENTO PARA REPORTES Y LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL

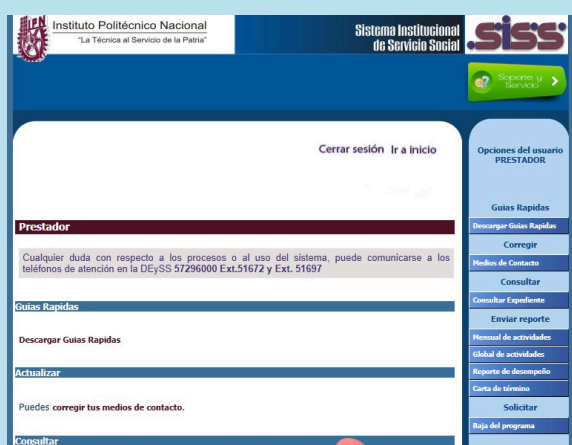
REQUISITOS DEL PRESTADOR O PRESTADORA DE SERVICIO SOCIAL

NOTA: PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO 2026, EL FORMULARIO DE TERMINACION DE SERVICIO SOCIAL ESTARA ABIERTO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026.

1) CARGA LOS REPORTES MENSUALES Y GLOBAL EN EL SISS, DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CARTA COMPROMISO, SIGUE LAS INSTRUCCIONES DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES PODRAS DESCARGAR DEL SIGUIENTE APARTADO:

[HTTPS://SERVICIOSOCIAL.IPN.MX/DOCUMENTOS/DISPONIBLESLISTADO.DO](https://serviciosocial.ipn.mx/documentos/disponibleslistado.do)

PUNTOS IMPORTANTES PARA CONSIDERAR EN LA INTEGRACION DE LOS REPORTES MENSUALES Y GLOBAL



El número de registro solicitado de los reportes mensual y global, lo podrás consultar en:

Prestatarios internos del IPN

Se sumarán 7 reportes mensuales. **No se contabilizarán horas en días inhábiles, ni periodos vacacionales.**

Prestatarios externos al IPN

Se sumarán 6 reportes mensuales.

Los reportes mensuales y global serán cargados al SISS con la firma autógrafa del prestador(a) y de su asesor(a), y con el sello de la dependencia donde se realiza el servicio social.

12/03/2025 15:43:21 ACTIVACIÓN DE PRESTADOR 25032/0076 004 AMR

El número de registro esta conformado por 9 dígitos, NO SE INCLUYEN LOS ULTIMOS 3 DIGITOS SEPARADOS AL FINAL CON UN ESPACIO.

2) CARGAR EL FORMATO DE EVALUACION DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL, LLENADO Y FIRMADO POR EL ASESOR O ASESORA:



3) CARGAR LA CARTA DE TERMINO DE SERVICIO SOCIAL. EN EL CASO DE QUIENES HAYAN REALIZADO SU SERVICIO SOCIAL EN ESIQIE.

PARA LOS ASESORES Y ASESORAS DE ESIQIE

EL ASESOR(A) DEBERA INGRESAR EN SU SESION DEL SISS PARA VALIDAR LOS 7 REPORTES MENSUALES Y EL GLOBAL, EN LA SECCION: "VALIDAR REPORTES".

EL ASESOR(A) DEBERA INFORMAR SOBRE LA TERMINACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA GESTION DE LA CARTA DE TERMINO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:

"ES NECESARIO INICIAR SESION EN TU CORREO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER A LA LIGA".

[HTTPS://FORMS.OFFICE.COM/PAGES/RESPONSEPAGE.ASPX?ID=2FRL-ZEALET9QVGBKKFYWWIV8QH0V5MVPM5Y0FRYSLUNVMZUKVCT0RFMTFHQJBGMEY0Q0IDTTHEUS4U&ROUTE=SHORTURL](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=2FRL-ZEALET9QVGBKKFYWWIV8QH0V5MVPM5Y0FRYSLUNVMZUKVCT0RFMTFHQJBGMEY0Q0IDTTHEUS4U&ROUTE=SHORTURL)



NOTA: EN CASO DE NO RECORDAR EL USUARIO Y/O CONTRASEÑA DE ACCESO AL SISS, SE PODRA SOLICITAR A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL: DEYAE_ESIQIE@IPN.MX, INDICANDO EN ASUNTO, RECUPERACION DE USUARIO Y CONTRASEÑA DEL SISS.

PARA LOS PRESTATARIOS INTERNOS AL IPN (UNIDADES ACADÉMICAS, DEPENDENCIAS POLITECNICAS Y EN DEPENDENCIAS EXTERNAS AL IPN



REVISAR PUNTO 1 Y 2 DE ESTA INFOGRAFIA.



LA CARTA DE TERMINO SERA ELABORADA POR EL PRESTATARIO EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA Y CON SELLO OFICIAL, POR EL AVAL DE ACEPTACION, POSTERIORMENTE SERA CORRECTAMENTE ESCANEADA Y CARGADA POR EL PRESTADOR O PRESTADORA DE SERVICIO SOCIAL EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE SU SESION PERSONAL DEL SISS.

UNA VEZ REALIZADO TODO LO ANTERIOR, EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE APOYOS EDUCATIVOS VALIDARA EL EXPEDIENTE EN EL SISS Y PROCEDERA A REALIZAR LA GESTION CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCION DE EGRESADOS Y SERVICIO SOCIAL, PARA LA EMISION DE LA CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL. EN CASO DE EXISTIR INCONSISTENCIAS, SE NOTIFICARA A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL QUE SE HAYA REGISTRADO EN EL SISS A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

